



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora Coordinadora, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR:** que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no posee ningún tipo de bienes inmuebles a su nombre por tanto **NO APLICA**, ya que no dispone de ningún tipo de registro que esté vinculado al Registro Catastral del Instituto de la Propiedad.

En fe de lo cual firma la presente a los 01 día del mes de Julio del año 2017.


Ing. Irma Aracely Escobar Cárdenas

Directora Coordinadora

